I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL

DECRETO Nº 05/460

Sección 1era

LA CISTERNA 0 6 NOV 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
 - 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de FERIADO LEGAL, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
DINAMARCA SOTO ELIZABETH	01	25/010/12	25/10/12	02
MARTINEZ CONSTANZO JAIME	01	26/10/12	26/10/12	35
LOPEZ VALENCIA JULIA	02	29/10/12	30/10/12	03
RAYO GOMEZ MAGALY	05	06/11/12	09/11/12	05
VELASQUEZ ECHEVERRIA MATILDE	02	29/10/12	30/10/12	33
VERGARA GONZALEZ LUIS	01	26/10/12	26/10/12	06

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA

DIRECTAL METAL ARTINEZ CONSTANZO

ADMINISTRACION Y FINANZAS

MPOR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/¢TL/Gcm.-